



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**ESCUELA
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

“Forjando sueños para crear realidades”



ÍNDICE

	Página
Presentación	2
I. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL	3
A. Reseña histórica	3
B. Descripción del colegio	4
C. Organización equipos de trabajo	5
D. Plan de estudio	5
E. Matrícula en los últimos cinco años	6
F. Rendimiento escolar en los últimos años	7
G. Resultados Pruebas estandarizadas	7
H. Indicadores de desarrollo personal y social	8
II. IDEARIO INSTITUCIONAL	8
A. Sellos Institucionales	8
B. Lema	8
C. Visión	9
D. Misión	9
E. Valores	9
III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	10
A. Principios y enfoques educativos	10
B. Propuesta curricular - Proyecto Pedagógico Curricular Institucional	13
1. Propósito formativo	13
2. Perfiles	13
3. Principios pedagógicos	15
4. Objetivo general	18
5. Objetivos específicos	18
6. Acciones	18
IV. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	19
A. Liderazgo	19
B. Gestión curricular	20
C. Convivencia escolar	20
D. Gestión de Recursos	20
V. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- EVALUACIÓN	21
A. Socialización	21
B. Seguimiento y proyecciones	21



PRESENTACIÓN

“El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta estratégica de Planificación y Gestión que permite compartir una finalidad y un quehacer común, que da sentido al proceso educativo y le otorga identidad”.

Durante el año 2023 se realizaron diversos ajustes a los elementos del PEI de la Unidad educativa “República del Ecuador”. Durante este proceso participó toda la comunidad que la compone: Padres, Madres, Apoderados, Apoderadas, Estudiantes, Profesores, Profesoras y Asistentes de la Educación. Se enfatizó en reformular y/o ajustar la Visión, Misión, Sellos educativos, Valores, Enfoque educativo del Proyecto, además de proponer un lema institucional que represente a la comunidad.

El propósito de este Proyecto Educativo es declarar los principios que lo sustentan, sus objetivos institucionales, presentar todos los ejes estratégicos que permitan asegurar y optimizar los logros en todas las áreas y dimensiones de la gestión escolar.

El sentido de este proyecto es que toda la comunidad escolar “República del Ecuador” se sienta integrada, acogida, que tenga claridad sobre los objetivos institucionales, la forma en que se espera lograrlos y el compromiso individual y colectivo de todos y todas sus integrantes.

La estructura del PEI se desarrolla en tres aspectos:

- a) Marco analítico – situacional: contextualización de nuestra unidad educativa, en el cuál se describe la situación institucional, se exponen datos que estructuran nuestro desarrollo.
- b) Marco filosófico: Se definen nuestros principios, sueños.
- c) Marco operativo: Muestra nuestro modelo educativo.



I. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

A. RESEÑA HISTORICA

La Escuela “República del Ecuador” es un establecimiento educacional creado en 1891. Son características relevantes el ser exclusivamente de niñas, como el estar siempre ligada a las reformas e innovaciones curriculares impulsadas por los diversos gobiernos. Es así como hasta 1939 era una “Escuela Experimental de Niñas”, fecha a partir de la cual pasó a tener su actual denominación. En 1978 se le agregó letra “E” y número “87”, por efecto de la llamada ley “Carrera Docente”, y a contar del 24 de junio de 1986, a través del Decreto 441 del Ministerio de Educación, fue traspasada a la Ilustre Municipalidad de Santiago, dependencia que mantiene aún vigente.

Sus más de 100 años de vida han permitido que insignes educadoras e innumerables estudiantes, hayan dejado huellas imborrables en sus añosas aulas, como a la sociedad en que se han desenvuelto, fiel reflejo de la excelencia académica que ha logrado a través del tiempo, como lo demuestran las distinciones y reconocimientos a que ha sido merecedora por parte de la Ilustre Municipalidad de Santiago y del Ministerio de Educación.

En sus comienzos, la Escuela “República del Ecuador”, fue conocida como la “ESCUELA DE LA CAPITAL”, denominada así por el vecindario y, más tarde, período comprendido entre los años 1891 a 1928, se llamó “ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N°19 PAULA JARAQUEMADA”. En 1929 la escuela queda incluida en un programa de Experimentación donde se ensayaba el Plan de Laboratorio Dalton, siendo reconocida como ESCUELA DALTON, se aplica el modelo extranjero, el cual le da énfasis a los materiales de instrucción como, por ejemplo: Una buena biblioteca de consulta de textos. La práctica de asamblea, método de control de aprendizaje, individual y colectivo usado por la familia, o sea, los componentes de una agrupación colectiva de estudio; grupo de estudio (modalidad característica de la organización Dalton). Después de estos tres años de experimentación, viene una época llamada, si se quiere decir de “desdaltonización”, y en 1932 se elabora el primer Plan General de Trabajo, el que con críticas anuales hecha en estudio por el consejo de profesores sirve de cuerpo doctrinario a la labor diaria, antecedentes y objetivos que distinguen a la escuela por su fundamentación filosófica y científica, es decir, justa, objetiva y trascendente expresada en términos de realidades humanas y de orientación social, sensibles a aquel devenir de la época. En los años venideros se realizan ensayos en organización y programas, a cargo de especialistas de asignatura. Se publican Boletines de las Escuelas Experimentales, para la divulgación de sus prácticas y ensayos. Desde el año 1939 es guardadora del pabellón de la hermana República del Ecuador, nombre que se le conoce actualmente. A partir de 1986 el



Forjando sueños para crear realidades

establecimiento pasa a ser administrado por la Ilustre Municipalidad de Santiago, conservando el nombre de República del Ecuador E-87.

En la actualidad la escuela es dirigida por la Directora Liliana Espinoza García y trabajan en ella 75 personas, de las cuales 49 son docentes y 26 Asistentes de la Educación. El Establecimiento funciona en doble jornada, con 21 cursos entre los cuales se incluyen los dos niveles de transición, alcanzando una matrícula aproximada a 610 estudiantes.

Su localización, ha sido desde su creación, la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 2414, esquina Avenida España. Su edificio es de estilo colonial con líneas arquitectónicas de la época en la cual fue creada. Por lo tanto, se sitúa entre dos barrios comerciales, Barrio Meiggs y Barrio República, lo cual facilita el acceso de las estudiantes, y la cercanía a los lugares de trabajo de las y los apoderados.

B. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA

Identificación	Escuela República del Ecuador
Rol Base Datos	8569 – 3
Dirección	Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 2414
Comuna	Santiago
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana de Santiago
Correo electrónico	e.republicadelecuador@demstgo.cl
Decreto cooperador	441/1986
Niveles/Modalidad	Educación Parvularia y Enseñanza Básica
Plan de estudios	481/2018 Párvulo 2960/2012 1° a 6° básico 628/2016 7° y 8° básico
Número de cursos	21
Dotación docente	49
Asistentes educación	26
Nombre directora	Liliana Patricia Espinoza García



C. ORGANIZACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO

La escuela se organiza en diferentes grupos de trabajo colaborativo para así favorecer que los procesos de desarrollen óptimamente:

Equipo Directivo
Directora, Inspector General, Jefa de UTP
Equipo de Gestión
Directora, Inspector General, Jefa de UTP, Curriculista, Coordinador de Convivencia Escolar, Coordinadora PIE, Orientadora, Trabajadora Social, Psicólogo
Consejo Escolar
Representante del sostenedor, Directora, Representante de docentes, Dirigente Gremial, Representante de Asistentes de la Educación, Presidenta del Centro de Madres, Padres y Apoderados/as, Presidenta del Centro de Estudiantes. <i>Se podrían convocar a más integrantes según la temática a tratar.</i>
Equipo de Convivencia Escolar
Coordinador de Convivencia, Orientadora, Trabajadora Social y Psicólogo
Consejo de Profesores y Profesoras
Compuesto por todos los y las docentes de la escuela.
Centro de Madres, Padres y Apoderados/as
Conformado por madres, padres y apoderados/as de las estudiantes, siendo escogido por votación.
Centro de Estudiantes
Compuesto por estudiantes de la escuela por medio de un proceso democrático sujeto a votación entre sus pares.

D. PLAN DE ESTUDIO:

- Educación Parvularia 22,5 hrs cronológicas

ÁMBITOS	NÚCLEOS		
Desarrollo personal y social	Identidad y autonomía	Convivencia y ciudadanía	Corporalidad y movimiento
Comunicación integral	Lenguaje verbal	Lenguajes artísticos	
Interacción y comprensión del entorno	Exploración del entorno natural	Comprensión del entorno sociocultural	Pensamiento matemático

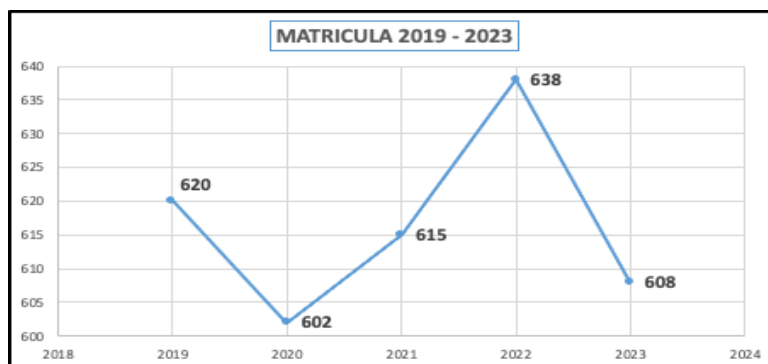


Forjando sueños para crear realidades

- Educación Básica

ASIGNATURA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6
Idioma extranjero: Inglés	-	-	-	-	3	3	3	3
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y CCSS	3	3	3	3	4	4	4	4
Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3	4	4
Tecnología	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
Artes Visuales	2	2	2	2	1	1	1	1
Educación Musical	2	2	2	2	1	1	1	1
Educación Física y Salud	3	3	3	3	2	2	2	2
Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Taller: Inglés	2	2	2	2	-	-	-	-
Taller de ciencias	-	-	-	-	2	2	-	-
Libre disposición: C. Curso	-	-	-	-	-	-	1	1
Libre disposición: música	-	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL	32	32	32	32	32	32	33	33

E. MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS





F. RENDIMIENTO- PROMOCIÓN Y REPITENCIA

AÑO	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	PORCENTAJE	REPROBADOS	PORCENTAJE
2020	602	597	99,2 %	5	0,8 %
2021	615	602	97,9 %	13	2,1 %
2022	638	637	99,8 %	1	0,2 %
2023	608	599	98,5 %	9	1,5 %

G. RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS SIMCE 2022 - 4° BÁSICO



Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntaje promedio 2022 del
establecimiento

271



Matemática

Puntaje promedio 2022 del
establecimiento

249**



H. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2022

4.º básico

Puntaje en cada Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2022

Indicador	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	77**
Clima de convivencia escolar	75**
Participación y formación ciudadana	83**
Hábitos de vida saludable	77**

II. IDEARIO INSTITUCIONAL

A. Sellos institucionales

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que la comunidad quiere desarrollar; otorga la "identidad" de la escuela.

Educación integral e inclusiva

Nos centramos en potenciar cada una de las áreas del desarrollo de las y los estudiantes, buscando fortalecer los procesos pedagógicos y formativos a partir de la promoción del enfoque de género, la equidad, y la participación democrática, considerando las particularidades y diferencias de cada persona

Ambiente de sana convivencia escolar

Potenciamos que las interrelaciones entre los y las integrantes de la comunidad y su entorno se desarrollen de acuerdo a los valores institucionales, promoviendo el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia.

B. Lema

El lema es la frase o expresión que refleja el ideal de la escuela, aquello que nos representa como comunidad educativa, siendo éste escogido de manera democrática, con la participación de todos los estamentos de nuestro establecimiento:

Forjando sueños para crear realidades



C. Visión

La Visión es una mirada a largo plazo que no tiene tiempo ni espacio, es el ideal que se quiere lograr y que orienta e ilumina la acción que se vislumbra a partir de la Misión.

Ser reconocidos como una comunidad educativa que entrega una educación pública centrada en la formación integral e inclusiva, guiados por procesos pedagógicos y formativos, en un ambiente de sana convivencia.

D. Misión

La Misión permite identificar los propósitos y límites de la institución, es decir, es la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción. Describe cuál es el propósito hoy y de futuro.

Somos una institución que entrega una educación pública, que contribuye a la formación de estudiantes, potenciando las habilidades cognitivas, sociales y emocionales; a través de procesos reflexivos, colaborativos y participativos, donde las interrelaciones de los/as integrantes de la comunidad estén basados en los valores universales, con foco en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia, promoviendo un ambiente de sana convivencia.

E. Valores educativos

Los valores son aquellas guías y pautas que marcan las directrices de la conducta. Son desarrollados durante el proceso vivido en la escuela y con lo que los identificaran en los distintos ámbitos del quehacer cotidiano.

Respeto

Es un valor que permite a los miembros de la Comunidad escolar reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

Responsabilidad

Se entiende como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás. Al ser responsable, el estudiante aprende a comportarse de manera que puedan confiar en él, ya que garantiza el cumplimiento de compromisos adquiridos y genera confianza.



Solidaridad
Es un valor que permite a los miembros de la Comunidad Escolar sostener en el tiempo relaciones de colaboración y ayuda mutua, fomentando con ello la empatía y el sentido de comunidad, base del bienestar de todos.
Tolerancia
La tolerancia es entendida como el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestra comunidad, de nuestras formas de expresión y consideración hacia la diferencia; una disposición a admitir en los/as demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, como comprensión y flexibilidad del contexto que nos rodea.

III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Las definiciones y sentidos institucionales corresponden a principios de acción que surgen de los sellos educativos y son coherentes con ellos, permitiendo direccionar una serie de comportamientos y prácticas institucionales dentro de estos marcos.

La escuela República del Ecuador asume el principio del respeto y el reconocimiento a la diferencia de los/as estudiantes y organiza de forma flexible, a fin de dar una efectiva respuesta educativa a la diversidad del alumnado. Por tanto, no discrimina ni segrega, sino que favorece la integración y combate el fracaso escolar trabajando por el éxito educativo de todos y todas los/as estudiantes.

A. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Para lograr los objetivos y metas planteadas, es necesario tener un modelo que nos dé una estructura y nos guíe en el proceso educativo, para ello hemos tomado como referencia el Modelo Educativo por Competencias.

Entendiendo por Competencia al conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en contextos diversos (SEP).

El aprendizaje por competencias se basa en el desarrollo integral de los/as estudiantes considerando los siguientes aspectos:

- Aprender a Conocer: implica el ámbito cognitivo; es la capacidad de internalizar los conocimientos, darse cuenta de lo que aprende y cómo lo hace.



Forjando sueños para crear realidades

- Aprender Hacer: involucra la aplicabilidad, es saber cómo poner en práctica los conocimientos.
- Aprender a Ser: incluye las actitudes y competencias sociales; es potenciar las capacidades de los estudiantes con el fin de lograr un conocimiento integral, que puedan tomar decisiones responsables y adquirir valores.
- Aprender a convivir: es aprender a vivir juntos y la capacidad de los estudiantes de relacionarse en forma armónica

Patrocinamos una educación que:

- Asume los principios de la Ley General de Educación, la Matriz Curricular de la Educación Chilena y las directrices de la Dirección de Educación Municipal que está orientada a ofrecer a nuestros estudiantes, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujeto de derechos.
- Logre aprendizajes efectivos y significativos para todos los/as estudiantes/as respetando su individualidad.
- Garantice una educación integral, entendida como el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio-afectivas, culturales y trascendentes de cada persona.
- Fomente la formación de personas íntegras, con valores firmes que les permitan desenvolverse en la sociedad a la que pertenecen.
- Promueve y respeta la diversidad cultural, religiosa y social de los/as estudiantes, acogiendo e integrando en el proceso educativo sin distinción.
- Entregue diversas estrategias pedagógicas de forma que todos/as los/as estudiantes tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.
- Promueve un clima armonioso de comunicación efectiva entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa y fomenta la resolución pacífica de conflictos.
- Compromete la participación responsable y democrática de todos los actores de la Comunidad Educativa y facilite la buena convivencia a nivel personal, escolar, familiar y cívica.
- Promueve el uso y acceso responsable de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes y de integrarse con propiedad al mundo globalizado.
- Propicie mejoras en la calidad de vida de la Comunidad Educativa, incentivando estilos de vida saludable en ámbitos tales como, la alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad.



Forjando sueños para crear realidades

- Fomente un diálogo académico y formativo permanente, disciplinario e interdisciplinario, indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.

Dentro de nuestro lineamiento pedagógico, especial consideración merece la propuesta de avanzar a la instalación de un modelo educativo inclusivo, para lo cual se requiere continuar en la tarea de mejorar la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de la escuela para así dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno/a de los/as estudiantes, de forma que todos y todas tengan éxito en el logro de su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.

Este compromiso y esta forma de entender la educación exigen desarrollar métodos, recursos y estrategias innovadoras que favorezcan la participación y la adaptación a diferentes situaciones o escenarios. Al mismo tiempo, debe permitir flexibilidad e innovación suficiente, así como aumentar las oportunidades para la reflexión y la investigación desde una perspectiva reflexiva y crítica (Heargraves, 1996; Marchesi y Martin, 1998).

Por consiguiente, se puede concluir que la implementación de ese modelo nos demanda:

- Instalar un proceso educativo que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y la reducción de la exclusión dentro del contexto educativo.
- Diseñar procesos e implementar prácticas escolares que garanticen la participación de las estudiantes en la cultura, en el currículo y en la vida de la escuela.
- Generar un entorno educativo que les ofrezca condiciones de accesibilidad necesaria, entregue una diversidad de ofertas educativas y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todas las estudiantes.
- Entregar una educación diseñada a la medida de todo el estudiantado en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias.
- Proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula para atender a cada estudiante de acuerdo a lo que necesita.
- Garantizar a todas las estudiantes el acceso a una cultura común que les aporte una capacitación y formación básica para toda la vida en un contexto de respeto por cada una de las culturas que conviven en la escuela.



De las claves que dan identidad a la educación inclusiva se quiere destacar las siguientes:

- Instalación de un currículum que reconoce, respeta y responde a las capacidades, necesidades e intereses de todo el estudiantado: grupos étnicos, razas, religiones, capacidades y discapacidades diferentes, clase social o religión.
- Desarrollo de un currículo común, diverso y flexible cuyos fundamentos se derivan de la atención a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje, de la adaptabilidad en el alcance y logro de los objetivos de aprendizaje.
- Instalación de una metodología activa y participativa, en la que se potencie y favorezca el protagonismo de las estudiantes, al tiempo que se promueva la interdependencia positiva entre ellos.

B. PROPUESTA CURRICULAR – PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR INSTITUCIONAL

1. Propósito formativo:

Formar estudiantes integrales e inclusivas por medio de metodologías activas que releven el protagonismo del estudiantado, propiciando el desarrollo de habilidades, utilizando el trabajo articulado y colaborativo para lograr abordar el contexto pedagógico al que se quiere dar respuesta, todo ello desarrollándolo en un ambiente de sana convivencia.

2. Perfiles:

- **DOCENTES:**

El profesor y profesora de la Escuela República del Ecuador debe ser siempre un modelo positivo y optimista para toda la Comunidad Escolar, en la entrega de principios, valores, actitudes y conocimiento, esforzándose porque exista correspondencia directa entre su decir y su actuar.

El profesor o profesora manifiesta las siguientes actitudes:

- Ser respetuoso/a con cada uno/a de los integrantes de la comunidad, utilizando el diálogo como herramienta fundamental en su labor, en un ambiente de trabajo colaborativo.
- Ser optimista, crítico, proactivo, seguro de sí mismo/a y de lo que entrega, para así lograr el máximo desarrollo académico y emocional en sus estudiantes, de acuerdo a sus capacidades.
- Trabajar desde una perspectiva de equidad de género, fomentar la interculturalidad, ser creativos y motivadores en las prácticas pedagógicas, enmarcados en la legislación vigente las cuales se rige el Estado de Chile.



Forjando sueños para crear realidades

- Conocer la situación de cada una de las estudiantes, para acompañarlas, ayudarlas, en conjunto con la familia, las redes de la escuela u otras instituciones necesarias, en busca de su bienestar.
- Analizar su labor profesional, a partir de una reflexión, el deseo constante de superación personal, las herramientas entregadas por la institución y los lineamientos de la normativa vigente que rigen al Estado de Chile.
- Respetar y trabajar cumpliendo los lineamientos y compromisos de la escuela, establecidos de manera democrática dentro del establecimiento.

- **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

- Ser responsable en cada una las tareas asignadas.
- Ser puntual con su horario de trabajo.
- Ser respetuoso con las estudiantes, apoderados y profesores.
- Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- Usar lenguaje formal.
- Ser honesto en el cumplimiento de sus funciones.
- Estar comprometido con su trabajo.
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles.
- Participar activamente en la formación de hábitos de las estudiantes.
- Ser proactivo.
- Establecer y mantener buenas relaciones de comunicación.
- Ser cuidadoso en las aproximaciones físicas hacia las estudiantes, evitando malas interpretaciones de quienes observan.

- **ESTUDIANTES**

- Ser respetuosa/o consigo misma/o, con su familia y su escuela.
- Ser crítica/o, consecuente y clara/o en el desarrollo de sus ideas.
- Participar en las actividades que ofrezca la escuela.
- Procura mantener la sana convivencia entre quienes componen la comunidad educativa.
- Ser responsable del cuidado de su persona, de su salud, de sus obligaciones y deberes escolares.
- Ser respetuosa/o de las normas de la escuela, del trabajo y la opinión de sus compañeras/os, respetando los valores institucionales.
- Tener espíritu de superación y esforzarse en el desarrollo de todas sus potencialidades con voluntad, perseverancia y capacidad de entrega.



Forjando sueños para crear realidades

- Ser solidaria, responsable y respetuosa con sus pares y todas las diversidades que compongan la comunidad educativa.

• **APODERADOS/AS**

- Cautela la asistencia y puntualidad de su pupila.
- Vela por una presentación personal a clases de su estudiante limpia y ordenada, respetando el uniforme.
- Garantiza que su estudiante pueda cumplir con todas sus responsabilidades escolares.
- Asiste a reuniones de Sub-centro y cuando el colegio lo requiera dentro del horario de atención establecido.
- Colabora con el Centro General de Padres.
- Estimula a que otros apoderados participen y entreguen sus opiniones en forma constructiva hacia el establecimiento y comunidad escolar.
- Actúa coherentemente con los Derechos el niño, niña y adolescente.
- Fomenta las conductas positivas de su estudiante.
- Conoce y respeta el Reglamento Interno de Convivencia Escolar en el ámbito que le compete.
- Contribuye en forma positiva en cada actividad que realiza el establecimiento en atención al desarrollo integral de las estudiantes.

3. Principios pedagógicos:

En estricta vinculación con el Modelo Comunal y de la propuesta pedagógica que éste proyecta, como escuela se busca propender a una educación integral e inclusiva, centrada en el protagonismo del estudiantado, apuntando al desarrollo de habilidades. Según lo establecido en el documento del PADEM, se identifican los siguientes principios pedagógicos:

- **Una pedagogía para el aprendizaje y la formación integral**

La formación integral de las y los estudiantes supone un desarrollo multidimensional del sujeto, donde no se ponga el foco exclusivo en lo cognitivo y en que el conocimiento no se aborde de manera separada de las dimensiones sociales, valóricas, emocionales, corporales, etc. Un aprendizaje en que dicha articulación se dé a partir de las necesidades y contextos de las y los estudiantes.

Esto implica también que se concrete el derecho de acceso a las diversas áreas del conocimiento en toda su amplitud (artes, ciencias, humanidades, deportes, etc.), de modo que las y los estudiantes puedan desarrollar experiencias de aprendizaje amplias, significativas e integrales, en el contexto de las propuestas pedagógicas de las distintas asignaturas y/o de



Forjando sueños para crear realidades

su trabajo conjunto. Para ello, los establecimientos y sus docentes deben generar una mirada del desarrollo curricular y evaluativo que, en el marco de sus PEI y PME, promuevan sistemáticamente dicha integralidad y aseguren las herramientas para avanzar en ello.

- **Una pedagogía no sexista**

El enfoque de género, desde la no discriminación, supone mirar el rol de la educación en la sociedad como una posibilidad de evitar la reproducción de roles a partir de las diferencias de género. Para ello se deben generar experiencias de enseñanza y aprendizaje que permitan reflexionar críticamente respecto de nuestra cultura y la histórica subordinación de las mujeres y las identidades no heterosexuales en la sociedad y la negación de la diversidad. Esto supone reconocer que la diversidad sexo genérica es constitutiva de la identidad de las personas y que por lo tanto debe ser reconocida, respetada y valorada en todos los espacios educativos. Para ello, la educación sexual integral y la prevención de las distintas formas de menoscabo o violencia debe ser parte de la labor pedagógica y de los distintos niveles de la gestión escolar, en sintonía con las distintas etapas de desarrollo de las y los estudiantes.

- **Una pedagogía inclusiva**

Las definiciones curriculares, pedagógicas y evaluativas deben promover una cultura del respeto, el reconocimiento y la valoración de la diversidad a nivel social y cultural, en particular en el contexto del desarrollo de las características y retos individuales, grupales y locales de las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Dicha diversidad se expresa de múltiples maneras y se constituye como un marco valórico común, que debe permear las propuestas de aula tanto a nivel de sus contenidos como en lo metodológico y evaluativo considerando ritmos, intereses y formas de aprendizaje diversas y no estandarizadas. Lo mismo respecto de los diferentes elementos que constituyen la vida y cotidiano educativo del establecimiento educacional (rutinas, espacios, patios, etc.).

- **Una pedagogía desde la profesionalización y reflexión crítica docente.**

El permanente desarrollo de capacidades en los equipos docentes y de asistentes de la educación (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares) son esenciales en un modelo educativo para la formación integral. Suponen, por un lado, el fortalecimiento de los espacios de trabajo colaborativo y en red, para lo cual es central la constitución de comunidades profesionales de aprendizaje. Y, por otro lado, resulta determinante que dichos espacios se constituyan en torno a un horizonte de contenidos vinculados al desarrollo curricular como respuesta situada a los desafíos de cada comunidad. En ese marco, se deben promover reflexiones críticas respecto a las posibilidades de interpretación del currículum nacional y su despliegue en el aula (sus objetivos de aprendizaje y propósitos formativos). Lo mismo respecto al despliegue de prácticas pedagógicas pertinentes, la promoción de experiencias de



innovación y experimentación pedagógica, la implementación de metodologías activas, la evaluación formativa y de proceso, la reflexión permanente (individual y entre pares) respecto de las propias experiencias docentes y su impacto en los aprendizajes integrales de las y los estudiantes.

- **Una pedagogía para la convivencia.**

El enfoque formativo de convivencia escolar supone que la dimensión socioemocional se incorpora de manera explícita en las propuestas curriculares y pedagógicas que las y los docentes realizan, para fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes. Para ello es indispensable el fortalecimiento de los vínculos entre estudiantes y el mundo adulto, como condición básica del aprendizaje para la vida en sociedad; y el acompañamiento a las trayectorias educativas, con el objetivo de que las niñas, niños y jóvenes permanezcan en el sistema escolar, construyan una trayectoria positiva y desarrollen experiencias formativas con sentido, en directa colaboración con la construcción de sus proyectos de vida y con la posibilidad de ampliar sus visiones del mundo.

- **Una pedagogía contextualizadora.**

La contextualización curricular y pedagógica se sostiene sobre la idea de que nadie aprende al margen de su cultura y que los conocimientos deben ser puestos al servicio de los desafíos de la vida en todas sus dimensiones. Esto implica avanzar hacia una pedagogía que promueva la comprensión crítica del mundo y del entorno social y cultural del que se forma parte. Por ejemplo, una pedagogía que incorpore la memoria histórica local como oportunidad y escenario privilegiado del aprendizaje situado y la reflexión sobre la propia experiencia del estudiante como ciudadana o ciudadano. Para ello, la identificación de problemas socialmente relevantes como objetos de aprendizaje clave, debe orientar la movilización de los conocimientos y posibilitar el desarrollo de experiencias interdisciplinarias y curricularmente contextualizadas. Una pedagogía donde la historia del barrio, el patrimonio, los fenómenos socioambientales, las expresiones artísticas y la ciudad en su conjunto, se constituye en un espacio de aprendizaje real que articula un diálogo entre experiencia vital y currículum escolar, como bases para garantizar aprendizajes significativos y en profundidad.

- **Una pedagogía intercultural.**

El contexto multicultural en el cual se insertan las comunidades educativas de la comuna de Santiago — especialmente sus escuelas y crecientemente sus liceos— constituyen un desafío de primer orden para la reflexión en torno a las pedagogías interculturales y la incorporación de conocimientos y saberes ancestrales, así como de otras naciones. Saberes que pueden enriquecer significativamente las propuestas curriculares y pedagógicas de nuestras escuelas y liceos y que permiten a las y los estudiantes el acceso a la ampliación de sus mundos, al



Forjando sueños para crear realidades

encuentro desde la diferencia y a la posibilidad de superar la homogeneidad cultural heredada. A su vez, el vínculo con lo ancestral introduce una necesaria reflexión controversial en torno los desafíos del conocimiento y los límites del saber occidental para enfrentar las situaciones de crisis derivadas de los modos tradicionales de vínculo con nuestro planeta. En términos educativos, esta diversidad posibilita la incorporación de miradas y experiencias latinoamericanas y de variadas cosmovisiones, así como los principios del buen vivir, entre otros horizontes posibles de desarrollo de nuestras sociedades.

4. Objetivo general:

Promover una educación integral por medio de estrategias y metodologías que apunten al desarrollo de habilidades, trabajando el currículum de manera contextualizada y vinculada a los intereses de las estudiantes y el entorno en el que se desenvuelven.

5. Objetivos específicos:

- Fortalecer las prácticas docentes por medio de capacitaciones y talleres, ya sean autogestionados o por entidades externas, con la finalidad de robustecerlas y que éstas apunten al desarrollo de habilidades, permitiendo, a su vez, potenciar la apropiación curricular desde todos sus focos y elementos.
- Fomentar la integración curricular dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la nuclearización.
- Favorecer la vinculación familia-escuela por medio de la realización de talleres de temáticas referidas al proceso educativo de las estudiantes, concientizando respecto de la importancia de ser partícipe de éste.
- Desarrollar talleres socioemocionales, visualizando de manera integral el proceso educativo de las estudiantes.
- Generar espacios de reflexión, fortaleciendo el diálogo profesional y trabajo colaborativo entre equipos, estableciendo una mirada contextualizada e integral del proceso pedagógico.

6. Acciones:

- Perfeccionamiento acorde a los nuevos paradigmas educativos que se presentan en el establecimiento. (Interculturalidad, adecuaciones curriculares, inclusión entre otros).
- Apoyo a los/as Estudiantes y a sus familias, a través de redes de asistencia para una atención integral.
- Participación democrática de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, canales de comunicación claros y fluidos e instancias de participación de los distintos estamentos según su rol.



Forjando sueños para crear realidades

- Instalación de espacios de Trabajo Colaborativo y articulado: Orientación, Convivencia, Inspectoría, PIE, Dupla Psicosocial, UTP, profesores jefes, entre pares y por nivel, como una herramienta para mejorar de los aprendizajes de las estudiantes.
- Aplicación de estrategias de evaluación diferenciada elaboradas por especialistas de apoyo.
- Incorporación a las prácticas pedagógicas del trabajo colaborativo las interacciones sociales y la formación de comunidades de aprendizaje, generando instancias de diálogo constante para propiciar una participación democrática de toda la comunidad.
- Realización talleres que apunten al desarrollo de habilidades para la vida.
- Trabajar la integración curricular- nuclearización para así fortalecer el desarrollo de habilidades dentro del proceso enseñanza aprendizaje; enfatizar en una apropiación curricular desde todos sus focos y elementos.
- Fortalecimiento del área socioemocional por medio de talleres.
- Utilización variados espacios de aprendizaje: salidas pedagógicas, salas de clases y otros lugares dentro de la escuela.
- Involucramiento de las familias en el proceso educativo de las estudiantes: identificar estrategias que permitan generar ese vínculo familia-escuela.

IV. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

Como escuela, se cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo el cual busca alcanzar diversos objetivos por medio de acciones que contribuyan a su logro año a año:

Planificación estratégica Periodo 2023-2026

A. GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Objetivo estratégico	Meta estratégica
Fortalecer un modelo pedagógico colaborativo, sustentado en un estilo de liderazgo pedagógico-distribuido, promoviendo, en la gestión curricular, una educación con enfoque de género e inclusiva para contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes.	El 85% de los y las docentes trabaja de forma colaborativa y co-responsable para desarrollar estrategias que promuevan el desarrollo integral de las estudiantes, siendo acompañados por el equipo directivo-técnico.



B. LIDERAZGO

Objetivo estratégico	Meta estratégica
Fortalecer el modelo de liderazgo pedagógico distribuido, promoviendo una educación integral con enfoque de género e inclusiva.	El 85 % de los equipos de aula y otros estamentos de la comunidad educativa es acompañado, en el desarrollo de un trabajo colaborativo por medio de estrategias que involucren un liderazgo pedagógico distribuido.

C. CONVIVENCIA ESCOLAR:

Objetivo estratégico	Meta estratégica
Promover una sana convivencia desde el bienestar socioemocional y las relaciones interpersonales, poniendo énfasis en desarrollar una educación integral e inclusiva, con enfoque de género.	El 85 % de los miembros de la comunidad educativa participa de diversas instancias que contribuyan en el mejoramiento para promover un clima de sana convivencia al interior de la escuela.

D. GESTIÓN DE RECURSOS:

Objetivo estratégico	Meta estratégica
Promover de forma eficiente los recursos financieros, humanos y educativos, para garantizar los procesos de gestión pedagógica e institucional, favoreciendo el desarrollo integral de las y los estudiantes.	Se ejecuta el 90 % del Plan de Gestión de Recursos para garantizar los procesos pedagógicos



V. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - EVALUACIÓN

A. Socialización

El Proyecto Educativo de nuestro establecimiento es conocido por toda la comunidad educativa, socializándose en diversas instancias, tales como, reuniones de apoderados/as, proceso de matrícula, consejos escolares, sitio web, redes sociales, consejos docentes y de funcionarios/as, entre otros.

Lo anterior permite favorecer la apropiación del PEI, visualizándolo como elemento identitario de nuestra comunidad educativa.

B. Seguimiento y proyecciones

Con la finalidad de realizar un monitoreo sistemático del avance de todas las dimensiones del quehacer escolar en vínculo con la misión propuesta es que resulta imperativo el evaluar los procesos a través del análisis y posterior reflexión sobre la realidad de la comunidad educativa, contextualizando la toma de decisiones en función de las necesidades de la escuela.

Las metas propuestas se relacionan directamente con diversos instrumentos de gestión institucional, ajustándose periódicamente en función de los objetivos propuestos a mediano y largo plazo. Nuestro PEI se sustenta y relaciona con los siguientes instrumentos:

- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME):**

Instrumento que se plantea a partir de un trabajo analítico y reflexivo, permitiendo definir los diferentes focos del plan desde lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, contribuyendo efectivamente a la mejora de los aprendizajes, diseñando e implementando acciones que apunten a ello, en cada una de las dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, consolidándose para así alcanzar los objetivos y metas propuestas.

- **Planes de gestión por normativa:**

Instrumentos que apoyan al desarrollo del PEI, relacionándose con la inclusión, convivencia escolar, desarrollo profesional, seguridad escolar, formación ciudadana, sexualidad, afectividad y género, implementándose diferentes acciones que propendan a una educación integral e inclusiva.



- **Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE):**

Documento elaborado por los miembros de la comunidad educativa, de conformidad a los valores expresados en el Proyecto Educativo Institucional, que tiene por objeto permitir el ejercicio y cumplimiento efectivo, de los derechos y deberes de sus miembros, a través de la regulación de sus relaciones, fijando en particular, normas de funcionamiento, de convivencia y otros procedimientos generales del establecimiento.

- **Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar:**

Reglamento que establece los lineamientos respecto de los aspectos curriculares y administrativos, en concordancia con el marco referencial que constituye nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) y también con lo señalado en la línea de trabajo propuesta en los pilares del PADEM: Participación democrática, Educación integral con enfoque inclusivo y de género, Innovación educativa y desarrollo profesional, Espacios educativos seguros y acogedores, Vínculo con el territorio, todo ello enfocado en un aprendizaje integral y contextualizado.

A partir de lo señalado, la revisión del PEI se realizará cada 4 años, alineándose con el ciclo de mejora del PME, no obstante, la comunidad se hace responsable de ir ajustando año a año los elementos según las necesidades del contexto institucional, realizando jornadas de reflexión, conversatorios, tertulias dialógicas y plenarios con todos los estamentos, a lo largo del periodo, dirigidas por el Equipo Directivo.